

Esmeraldas, 25 de Julio del 2014

A los señores Accionistas de
SUDAMERICANA DE ACEITES VEGETALES Y REFINADOS S.A. SUDAVESA

En mi calidad de comisario de SUDAMERICANA DE ACEITES VEGETALES Y REFINADOS S.A. SUDAVESA y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la compañía al 31 de Diciembre del 2013 y el correspondiente estado de resultados, que le es relativo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que cumplamos con principios éticos, planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo.

En mi opinión y luego de revisar los estados financieros debo manifestar que al no existir actividad económica en la compañía, los balances se presentan de manera razonable reflejando el único movimiento financiero que es la existencia legal de la compañía con su registro contable respectivo de capital social, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en el Ecuador.

Atentamente,



Ing. José Bertini
Comisario